ASESORES JURIDICOS ESPECIALIZADOS EN SERVICIOSPUBLICOS DOMICILIARIOS SAS
NIT: 901635257-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 73 N 2 03, Popayán, Cauca, Colombia
Tel. 8471624
Email. clauarboleda1996@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764059003479 válida desde 2023-10-31 hasta 2024-10-31 rango desde TGBH1 hasta TGBH100.

Cliente:	MUNICIPIO DE GUACHENE
NIT :	900127183
Dirección:	CL 4 5 43, Guachené, Cauca, Colombia
Teléfono:	8259107
Email:	serviciospublicos@guachene-cauca.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Fecha de Pago:	05/08/2023
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**TGBH9**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**08:31:11**
FECHA FIRMADO:	**11/04/2024 08:31:14**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	04	2024	11	04	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	103	Prestación de servicios de apoyo profesional como asesores jurídicos especializados en servicios públicos domiciliarios en la USPDG	WSD	1,00	$3.361.345,00	IVA	19%	$638,655.00	0,00	$3.361.345,00

Notas:
Periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo del 2024

SON: (cuatro millones pesos)
CUFE: 9b56632dcba63b5044719907877ff608ce579549e84a14217163fa646c22a2d629490fa140d728ed30a1ee0cdbdf0983

Subtotal:	$3.361.345,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$638.655,00
Total:	$4.000.000,00
ReteIVA:	$95.798,00
Neto Factura:	$3.904.202,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$3.361.344,54	19,00%	$638.655,00
RETENCIONES			
5 ReteIVA	$638.655,46	15,00 %	$95.798,00

Firma Digital: EFoxZH2ob2H2rNQa7EsEN3TsR3hBy00qawjoLk/AQL4StDE8bvlRqjHJ0qdK2Mdd
CMQuMdUH4fSHZLsgnSBN673tQhL3bA8n29uybTTUxxzbVolFjW
ZlvBSbdNhkrgb3 ABOF3KW0ehZg5ZlZaNlXtu8urF6w0bEd5tD3gPYnpJO2yS3oMTL2iUkrrb5zPFNM YRbs9La5gTQk07KkPZBv+LTKc5Zxk8zK/5H
+H/LuVjVnZfDUfTB/4edNeE7QCnv0 WNrDYeHEbajoLwH4+r8QWnwy8lmzhXEpdQKYktaBtyUhcBvWGWMQDre1Jw2rgSqW yrlmWN1zNsHC2wWTEbvj
4w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

JURIDÍCOS
Especialistas en Servicios Públicos Domiciliarios.
NIT: 901635257-1

Informe de Avance – del 1 de marzo al 31 de marzo del 2024

Proceso contractual USP- No. 001 del 2024

Objeto

"Apoyo profesional como asesores jurídicos especializados en servicios públicos domiciliarios en la USPDG "

POR:

ANYI TATIANA GARCÍA RUIZ
cc. 1082781781 37
Representante legal H_2J- Jurídicos
Especializados en Servicios Públicos Domiciliarios SAS
NIT: 901635257-1

Marzo de 2024

JURIDICOS
Especialistas en Servicios Públicos Domiciliarios.
NIT: 901635257-1

1.1. Introducción

El presente informe tiene por objeto, señalar y describir, los avances entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2024 en relación con el logro de los objetivos, las actividades realizadas y los productos alcanzados. Lo anterior en el marco de la propuesta de trabajo presentada y de las obligaciones que se derivan del contrato suscrito entre LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUACHENÉ CAUCA y ASESORES JURIDICOS ESPECIALIZADOS EN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SAS-H2J.

2. RESULTADOS

2.1. General

Se avanza de forma significativa en el fortalecimiento de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios en sus prácticas administrativas, haciendo especial énfasis en aspectos jurídicos, de modo que, se logre en el corto plazo la aplicación adecuada de la normativa especial del sector de los servicios públicos domiciliarios.

2.2. Específicos.

- Asesorías a funcionarios encargados.
- Apoyo en la proyección de análisis previos y contratos al interior de la Unidad de Servicios Públicos.
- Realización y revisión de los procesos contractuales en desarrollo del objeto social de la Unidad.
- Apoyar en la resolución de inquietudes formuladas por los funcionarios de la unidad, propias el desarrollo de actividades propias del prestador, el marco de la normativa del sector de los servicios públicos domiciliarios
- Citación comité técnico - Contrato 380.
- Resolución de pago Tapas
- vinculación Luis Guaza
- Convenio Transferencia de subsidios.

JURIDICOS
Especialistas en Servicios Públicos Domiciliarios.
NIT: 901635257-1

4 VALOR SOLICITADO Y FORMA DE PAGO

El valor del pago solicitado es la suma de cuatro millones de Pesos **($ 4 000.000** incluyendo IVA, soportado en un acta parcial correspondiente al periodo comprendido entre el 1 marzo al 31 de Marzo de 2024

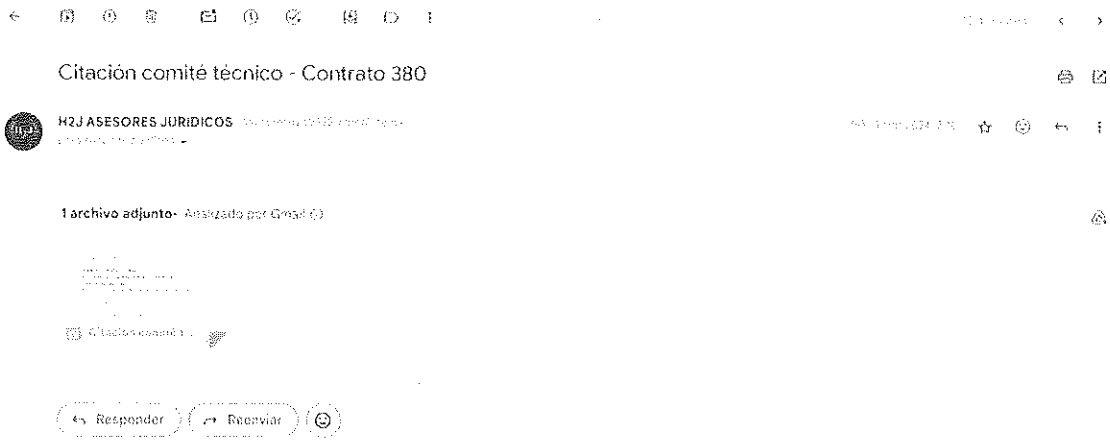
Anexos:

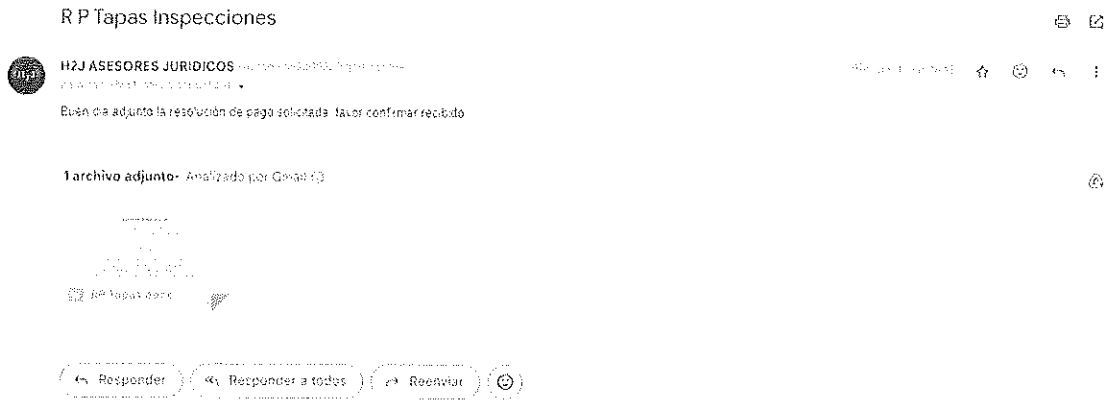
- Evidencias capturas de pantalla.

ANEXO 1 EVIDENCIAS.

Durante periodo del 1 de marzo al 31 de marzo del 2024 se realizó las siguientes actividades:

- Asesorías a funcionarios encargados vía telefónica.
- Apoyar en la resolución de inquietudes formuladas por los funcionarios de la unidad, propias el desarrollo de actividades propias del prestador, el marco de la normativa del sector de los servicios públicos domiciliarios
- Apoyo en los procesos requeridos por la unidad.





AAV Luis Alberto Villegas Guaza

H2J ASESORES JURIDICOS

1 archivo adjunto· Analizado por Gmail

Responder | Responder a todos | Reenviar

Convenio transferencia de subsidios

H2J ASESORES JURIDICOS

A efectos de justificar la necesidad de modificar la tipología contractual – Transferencia de subsidios, me permito exponer las siguientes, consideraciones

Primera: En efecto, conforme lo determina el art 2.3.4.1.2.11 del Decreto Unico Reglamentario 1077 de 2015, en concordancia con el ordinal 99.8 del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, la suscripción del convenio para la transferencia de subsidios, se constituye en un requisito de orden legal cuya tipología es de naturaleza jurídica especial. Así las cosas, el soporte jurídico del convenio debe tener en cuenta al menos, el art. 365 y 368 de la Constitución Política que se ocupan del derecho a los subsidios que tienen los usuarios de los estratos 1,2 y 3 en correlación directa, con los artículos 2.2, 2.7.3, 11, 99, numeral 9, artículo 100, 101 de la ley 142 y por supuesto, el art. 11 literal a) de la ley 1176 de 2007, 1450 de 2011, y ley 632 de 2000, que indican claramente, la obligación constitucional y legal que en materia de subsidios tiene el Municipio. De igual forma otros soporte normativos que los constituyen el decreto 565 de 1996, el decreto 1077 de 2015 y el Acuerdo Municipal expedido por el Honorable Concejo Municipal, por medio del cual se fija el porcentaje de subsidio y contribuciones

Segunda: **Régimen jurídico especial que gobierna el convenio.**

Bajo los parámetros constitucionales establecidos en el art 365. El Congreso de la Republica promulgó el día 11 de Julio de 1994 la Ley 142 de 1994 *"Por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios"* cuyas características entre otras, que se trata de una ley especial, principialista y de intervención económica. Así las cosas y en virtud de su característica de especialidad y en armonía con el art 5. 1 de la ley 57 de 1887 y art. 3 de la ley 153 de 1887, esta ley en materia de servicios públicos se superpone a otras leyes. En virtud de su característica de ley principialista, conforme lo dispone el art 13 y 30 de esta misma ley, los principios que contiene su capítulo preliminar se utilizarán para resolver cualquier dificultad de interpretación al aplicar las normas sobre los servicios públicos a los que esta u otras leyes se refieren, para cumplir los varios que ellas proyectan y también para la interpretación de las cláusulas. En atención a su característica de ley de intervención económica en armonía con el

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1082781737		GARCIA RUIZ ANYI TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 73 N 2 03	POPAYAN-CAUCA	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	567446297	9465540404	I	2024/04/09	2024/04/10	BANCO DAVIVIENDA	1	$377,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																												
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc			
1	CC	1082781737	GARCIA RUIZ ANYI TATIANA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No																														
Total	**Afiliados(1)**																																				

						SALARIO			PENSION													SALUD						
t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.300.000	No		COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000		SANITAS	30	$ 1.300.000	12,5%	$ 162.500	$
																					$ 208.000						$ 162.500	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 162.500			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.300.000	0,522%	1	$ 6.800	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 162.500						$ 0						$ 6.800				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1082781737		GARCIA RUIZ ANYI TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 73 N 2 03	POPAYAN-CAUCA	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	567446297	9465540404	I	2024/04/09	2024/04/10	BANCO DAVIVIENDA	1	$377,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$200	$0	$208,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$200	$0	$208,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$200	$0	$162,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$200	$0	$162,700
TOTAL				1	$377,300	$500	$0	$377,800